INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES N° 4
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SM-SAM-001-2025, APOYO A LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.

PERIODO DEL 19 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2026.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	**FUNDACION VISION DIVINA DEL MAÑANA,** NIT. 900116646-1 **CARMEN CECILIA GONZALEZ RODRIGUEZ**, Representante Legal, CC.# 34.970.706 de Montería – Córdoba
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	02 de enero de 2026
OBJETO	APOYO A LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución ciento ochenta y tres (183) días (correspondientes al plazo del ministerio). Noventa (90) días correspondientes al plazo de la gobernación de Córdoba). contados apartir de la suscripción del acta de inicio contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecucion del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
FECHA DE INICIO	19 de Marzo de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	18 de septiembre de 2026
NO. CDP	26000236 de 02 de febrero de 2026 26000238 de 04 de febrero de 2026
NO. RP	26001598 del 19 de Febrero de 2026 26001598 - 1 del 19 de Febrero de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS PESOS MCTE, ($ 454.191.602).**
REAJUSTES AL CONTRATO	*0,oo pesos.*
SUPERVISOR(A):	**CLAUDIA MARGARITA GARCIA MARTINEZ**
C.C.:	30.687.260 de Cerete – Córdoba

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Forma de pago	**FORMA DE PAGO:** El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: UN **(01) ANTICIPO** equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, el cual será entregado, una vez se haya suscrito el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecucion y legalización del contrato, **PARÁGRAFO PRIMERO:** para la entrega del anticipo debe cumplir con lo siguiente: **1.)** Póliza debidamente aprobada. **2).** Plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el interventor y/o supervisor. **2.EL RESTO DEL VALOR DEL CONTRATO** Equivalente al setenta por ciento **(70%)** se pagara de la siguiente manera: mediante actas parciales mensuales, previa ejecución del objeto contractual y amortización del anticipo, cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar con la presentación de la factura, certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal, constancia expedida por el Representante legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 – sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato de los servicios suministrados por el contratista y entrada de Almacén de los elementos a que hubiere lugar.
Valor total del Contrato	**CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS PESOS MCTE, ($ 454.191.602).**
Anticipo del 30%	**$136.257.480,60**
Valor pagado	**$ 153.034.140,01**
Valor en trámite de pago	$0 pesos
Saldo por pagar	**$ 260.889.511,33**
Valor amortizado del anticipo del acta parcial N° 1	**$ 15.832.032**
Valor amortizado del anticipo del acta parcial N° 2	**$ 14.533.269**
Valor amortizado del anticipo del acta parcial N° 3	**$15.544.941**
Valor amortizar del anticipo	**$12.080.385,19**
Valor a cancelar en letras y número de conformidad a este informe	**CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($40.267.950,66)**
Nuevo saldo	**$ 260.889.511,33**
Porcentaje ejecutado	**42.52%**
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. GARANTÍAS Y LEGALIDAD DEL CONTRATO

CLASE DE GARANTÍAS	% o No. de SMLMV	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
A. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO	10%	$45.419.160,20	15/01/2026	31/01/2027
B. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	30%	$136.257.480,60	15/01/2026	31/01/2027
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	5%	$22.709.580,10	15/01/2026	31/07/2029
D. CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$45.419.160,20	15/01/2026	31/01/2027
E. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	$45.419.160,20	15/01/2026	31/01/2027
F.1 RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES)	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV (200 SMMLV)	$350.181.000	15/01/2026	31/07/2026
F.2 RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (Contratistas y subcontratistas)	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV (200 SMMLV)	$350.181.000	15/01/2026	31/07/2026
F.3 RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (vehículos propios y no propios)	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV (200 SMMLV)	$350.181.000	15/01/2026	31/07/2026
F.4 RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (Patronal)	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV (200 SMMLV)	$350.181.000	15/01/2026	31/07/2026

F.5 RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (Daño Emergente y Lucro Cesante)	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV (200 SMMLV)	$350.181.000	15/01/2026	31/07/2026
F.6 RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (Perjuicios Extrapatrimoniales)	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV (200 SMMLV)	$350.181.000	15/01/2026	31/07/2026

Observaciones:

Las garantías de los ítems A, B, C, D y E se cubrieron con la adquisición de la **Póliza Número: 53-44-101043627** con fecha de expedición 11 de febrero de 2026 con la Compañía Seguros del Estado S.A. Nit. 860.009.578-6, con vigencia inicial desde el 15/01/2026 al 31/01/2027 y E desde el 15/01/2026 al 31/07/2029.

Las garantías de los ítems F, se cubrieron con la adquisición de la **Póliza Número: 53-40-101014230** con fecha de expedición 11 de febrero de 2026 con la Compañía Seguros del Estado S.A. Nit. 860.009.578-6, con vigencia inicial desde el 15/01/2024 al 31/07/2026.

También efectúo el pago de las siguientes estampillas para legalizarlo:

ESTAMPILLAS	Fecha de Pago	Valor pagado
Estampilla Pro-desarrollo Departamental	18/02/2026	$2.793.149,00
Estampilla Pro-cultura	18/02/2026	$ 698.288,00
Estampilla Pro-Ancianato	16/02/2026	$4.189.710,00
Estampilla Pro-Universidad	18/02/2026	$2.793.149.,00
Estampilla Pro-Deporte	18/02/2026	$3.491.437,00

4. INFORMACION SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES EN EL PERIODO DEL 19 DE JUNIO DE 2026 AL 18 DE JULIO DE 2026.

Se desarrollaron las siguientes actividades para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los estudios previos y contraídos en el Contrato de Prestación de Servicios **No. SM-SAM-001-2025**, cuyo objeto es "APOYO A LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA" con sus respectivas evidencias, las cuales se anexan a este informe:

1. Capacitar y sensibilizar a todo el personal que presta sus servicios en la casa refugio sobre derechos humanos y enfoque de género, que permita, además de su conocimiento, respeto y garantía de los derechos de las víctimas, la privacidad y confidencialidad de los datos, y la reserva sobre la ubicación de la Casa Refugio.

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En este periodo no se realizó capacitación al personal que presta los servicios en la Casa Refugio	- Ninguna	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

2. Contar con el personal idóneo y competente, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los requerimientos técnicos.

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se contrató al personal psicosocial (psicóloga y trabajadora social), administrativo (coordinadora), profesionales idóneos, competentes con la experiencia requerida para cumplir con las obligaciones contenidas en los requerimientos técnicos del contrato. **Coordinadora:** Ana Carmela Álvarez Villalba. **Psicóloga:** Brigith Lucia Barrera Perneth **Trabajadora social:** Diana Isabel Urango Barrón	- Seguridad Social correspondiente al mes de julio 2026 Las evidencias reposan en el archivo en la Oficina Secretaria para la Equidad de la Mujer, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor, y en la plataforma **SECOP II**	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

3. Propender por que se cumplan con las especificaciones técnicas requeridas para los bienes y servicios a suministrar en el desarrollo de las obligaciones convenidas, las cuales están descritas en el numeral 2.1.1 del presente estudio previo.

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se hizo entrega de los siguientes servicios: - El 23 de junio del 2026, se hizo entrega del **KIT DE ASEO MENSUAL** para las **INSTALACIONES LOCATIVAS** de Casa Refugio Karina Paola Cuesta Ortega, según las especificaciones contenidas en el contrato. - Se hizo entrega de **11 kits de aseo por curso de vida,** a las mujeres hijas/hijos y dependientes. Este kit de aseo se entrega al ingresar a Casa Refugio, es una entrega mensual para cada beneficiario. - **No se hizo entrega de kit** individuales de ropa por curso de vida - Durante el periodo del **19 de junio al 18 de julio del 2026**, se le suministro **ALIMENTACION** (desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios) por curso de vida para **11 personas durante su estadía.** - Transporte única vez desde la ubicación de la persona hasta la Casa Refugio para **0** personas, - Transporte para cita médicas y otros servicios para **11 persona,** donde hubieron 15 salidas para un total de 30 traslados - NO SE HIZO Entrega de **MEDICAMENTOS Y OTROS ELEMENTOS DE SALUD** no cubiertos por el POS, que se requirieron de manera urgente para las mujeres, hijos hijas y/o personas dependientes. Debido a que este rubro se agotó.	- Informe técnico. - Informe financiero. - Actas de entrega del Kit de aseo por curso de vida. - Planillas de entrega de comidas. - Planillas de servicios de transporte para citas médicas y otros servicios. - Actas de entrega del Kit de estudio. - Registro fotográfico. Las evidencias reposan en el archivo en la Oficina Secretaria para la Equidad de la Mujer, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor, y en la plataforma **SECOP II**	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

- **4 kits** de estudio, para niños en proceso educativos, se realizo la debida matricula de los niños en la Institución Educativa Santa Rosa de Lima en los grados tercero, cuarto y sexto e iniciaron clases y se les hizo entrega de los uniformes para asistir a clases. Es de anotar, que la supervisora del contrato orientó que en aplicación del artículo 19 de la Ley 1257 de 2008 en cuanto a la reserva y confidencialidad del proceso debía evitarse la toma de registro fotográfico, donde se visibilice las mujeres juntos con sus hijos, hijas y/o personas dependientes.		

4. Brindar orientación y acompañamiento para la atención integral a niñas, niños y adolescentes, realizando la gestión y articulación interinstitucional necesaria, para la garantía de sus derechos a la salud física y mental, acceso o continuidad en el sistema educativo, actividades culturales, recreativas y deportivas.

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se brindó orientación y acompañamiento para la atención integral a **3 niños, 3 niñas**, quienes recibieron sesiones de acompañamiento psicosocial y pedagógico; así como, el acompañamiento a sus citas de salud, acompañamiento pedagógico y otros servicios para la garantía de sus derechos tal como se especifica en el informe técnico que se anexa y hace parte integral de este. La alimentación diaria, incluye: tres (3) comidas diarias y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales diseñadas en línea con las recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes- RIEN para la población colombiana. Se resalta que deben estar de acuerdo con el curso de vida, etnia e indicaciones de salud de la población beneficiaria de la Casa Refugio.	Informe técnico. - Informe financiero. - Planillas de entrega de comidas. - Planillas de servicios de transporte para citas médicas y otros servicios. - Registro fotográfico.	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

5. Cumplir con las Normas higiénico-sanitarias para la manipulación de alimentos según Decreto 3075 de 1997.

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se brindó alimentación a **11 personas** de acuerdo con el curso de vida, etnia e indicaciones de salud teniendo en cuenta las Normas higiénico-sanitarias para la manipulación de alimentos según Decreto 3075 de 1997 como se evidencia en el registro fotográfico y documentos anexos. Es de resaltar que los alimentos no se preparan en la Casa Refugio debido a que la cocina no cuenta con las condiciones técnicas legales, enceres y otros suministros para la preparación adecuada de los mismos. En tanto, se prepara en la Calle 42 No. 10 – 23 del barrio los Laureles.	- Registro Fotográfico de la preparación, empaque y transporte de los alimentos. - Fotocopia de la cédula de la persona que prepara los alimentos. - Certificado o carné de manipulación de alimentos.	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

6- Mantener el valor de los precios manifestados en su propuesta económica durante todo el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se mantuvieron los precios de la propuesta económica de las siguientes actividades: - Kits de aseo por curso de vida, para **11 personas** - Alimentación (desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios) por curso de vida para **11 personas durante su estadía,** - - Transporte única vez desde la ubicación de la persona hasta la Casa Refugio **para 0 personas**, - Transporte para cita médicas y otros servicios para **11 personas** - Personal especificado para el cumplimiento del contrato.	- Informe técnico. - Informe financiero. - Actas de entrega del Kit de aseo por curso de vida. -Acta de entrega de kit de implementos de aseo mensual - Planillas de entrega de comidas. - Planillas de servicios de transporte para citas médicas y otros servicios. - Registro fotográfico. - Seguridad social mayo 2026	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

Sin embargo, en lo que se refiere transporte única vez, el costo de este servicio se precisó de acuerdo con los gastos que se tuvo para transportar a cada persona desde su lugar de ubicación y/o residencia hasta llegar a la Casa Refugio Karina Paola Cuesta Ortega. Con respecto a los costos de transporte, atendiendo a las manifestaciones de las beneficiarias por el riesgo contra su vida e integridad personal a la que se exponen al desplazarse en servicio de transporte público como buses, donde las puede identificar fácilmente el agresor, la supervisora del contrato en aras de garantizar sus derechos sobre todo a la vida y la integridad personal, autoriza el servicio de transporte público de taxi de acuerdo con los costos reglamentarios por la Alcaldía de Montería.	Las evidencias reposan en el archivo en la Oficina Secretaria para la Equidad de la Mujer, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor, y en la plataforma **SECOP II**	

7. Disponer del personal logístico propuesto durante el desarrollo de cada actividad.

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
La supervisora del contrato no autorizó la contratación del personal logístico para este periodo.	- Ninguna	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

8. Mantener para el desarrollo de la gestión, el personal requerido conforme a lo establecido en el pliego de condiciones

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se contrató al personal psicosocial (psicóloga y trabajadora social), administrativo (coordinadora), profesionales idóneos, competentes con la experiencia requerida para cumplir con las obligaciones contenidas en los requerimientos técnicos del contrato.	- Seguridad Social julio 2026	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

Coordinadora: Ana Carmela Álvarez Villalba. **Psicóloga:** Brigith Lucia Barrera Perneth **Trabajadora social:** Diana Isabel Urango Barrón		

9. Informar a la interventoría y/o supervisión, en caso de requerir cambio parcial o total del personal presentado en la propuesta y obtener autorización del Departamento,

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante este periodo no se presentó ninguna novedad.	Ninguno	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

10. Las fechas de las actividades aquí descritas serán previamente coordinadas con la supervisión del contrato, así como los implementos y/o requerimientos a utilizarse en cada uno de estos,

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante todo el periodo de ejecución se coordinó con la supervisión la ejecución del contrato; así como, se le solicitó la debía autorización de las actividades requeridas para la adecuada prestación del servicio, acordándose de forma general, la prestación de los siguientes servicios: A la llegada de las mujeres víctimas de violencias basadas en el sexo y el género junto con sus hijos, hijas y/o personas dependientes se hizo entrega de: **0 personas** Servicio de transporte única vez del lugar de ubicación o residencia hasta la Casa Refugio a cada persona.	-- Informe técnico. - Informe financiero. - Actas de entrega del Kit de aseo por curso de vida. - Planillas de entrega de comidas. - Planillas de servicios de transporte para citas médicas y otros servicios. - Registro fotográfico Las evidencias reposan en el archivo en la Oficina Secretaria para la Equidad de la Mujer,	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

Rotación de Kits de alojamiento como elementos para las habitaciones. (entregados en el primer periodo de ejecución) **11 Kits** de aseo por curso de vida, correspondiente a: • **5 personas en el curso de vida de 18 a 59 años** en las fechas: 19/06/2026, 20/06/2026, 02/07/2026, 07/07/2026, y 15/07/2026 • **2 personas en el curso de vida de 12 a 17 años** en las fechas: 02/07/2026 y 24/06/2026 • **3 personas en el curso de vida de 6 a 11 años** en las fechas: 20/06/2026, 24/06/2026, 02/07/2026 • **1 personas en el curso de vida de 0 a 5 años** en las fechas: 15/07/2026 **1 Kits** individuales de ropa por curso de vida, **4 Kits** de estudio, se les hizo entrega a los niños en proceso educativo en los grados tercero, cuarto y sexto. Alimentación (desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios) por curso de vida **para 11 personas** durante su estadía. Al igual, se empezó a brindar atención con un equipo psicosocial (piscología y trabajo social). Estas atenciones se realizaron en días de la semana hábiles en fechas comprendidas entre **el 19 de junio al 18 de julio del 2026**, en un horario de 8:00 am-10:00 pm y 2:00 pm – 4:00 pm **A**) Se facilitó el servicio de transporte para cita médicas y otras actividades a 11 personas para el goce efectivo de sus derechos. Todo lo anterior, se brindó de acuerdo con el Lineamiento de Medidas de Atención y Lineamiento Casa Refugio emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual establece prestar los servicios temporales de habitación, alimentación, transporte y otros complementarios; requiriéndose la apertura de un expediente por persona donde se consigna la valoración inicial y el Plan de Atención Integral para que logren el goce efectivo de los derechos, una vida libre de violencias y la autonomía económica.	Infancia, Adolescencia y Persona Mayor, y en la plataforma **SECOP II**	

11. Presentar debidamente soportado un informe mensual de las actividades realizadas y su cumplimiento, con los respectivos soportes,

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se hizo entrega del informe mensual compuesto por un informe técnico y un informe financiero con sus respectivos anexos, **el 18 de septiembre de 2026** a la supervisora del contrato. Es de anotar, que también dentro de este informe se reportó: -Informes estadístico trimestral de mujeres víctimas Casa Refugio Karina Paola Cuesta Ortega.	- Informe técnico. - Informe financiero. - Actas de entrega del Kit de aseo por curso de vida. - Planillas de entrega de comidas. - Planillas de servicios de transporte para citas médicas y otros servicios - Registro fotográfico.	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

12. Presentar listado de asistencia y entrega cuando ello sea requerido y registro fotográfico de las actividades o cualquier otro documento que permita garantizar su cumplimiento,

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En los informes mensuales se anexaron los debidos soportes del cumplimiento de la prestación del servicio de Casa Refugio a **11** personas con **11** **registros** completos de entregas según actas registradas.	- Informe técnico. - Informe financiero. - Actas de entrega del Kit de aseo por curso de vida. - Planillas de entrega de comidas. - Planillas de servicios de transporte para citas médicas y otros servicios. - Registro fotográfico.	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

13. Informar mensualmente a la Entidad Territorial, a la supervisión y/o interventoría del Programa, sobre el grado de avance operativo, administrativo y financiero del contrato mediante el sistema de monitoreo y control establecido y cuantas veces sea requerido,

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se le informó **el 18 de septiembre de 2026** a la supervisora el grado de avance operativo, administrativo y financiero del contrato.	- Informe Técnico - Informe Financiero	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

14. Dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, Interventoría, supervisión y demás actores participantes.

Detalle de las actividades realizadas		
Acciones	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Informes estadístico trimestral de mujeres víctimas Casa Refugio Karina Paola Cuesta Ortega.	- Informe estadístico de mujeres victimas	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026

Al presente informe se anexa evidencia descrita en cada ítem del cumplimiento de las obligaciones.

El presente informe se firma en la ciudad de Montería, a los **dieciocho (18)** días del mes de **septiembre** de **2026.**

Atentamente,

CARMEN CECILIA GONZALEZ RODRIGUEZ
CC. 34.970.706 de Montería – Córdoba
Representante Legal